

CALENDARIO LABORAL PARA 2016 FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA COMUNIDAD DE MADRID					
MES	JORNADAS / HORAS			FESTIVOS	
1	Enero	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 19 142,5 104,5 38	- 1 de enero (viernes). Año Nuevo. - 6 de enero (miércoles). Epifanía del Señor.	2
2	Febrero	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	29 21 157,5 115,5 42		0
3	Marzo	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 21 157,5 115,5 42	- 24 de marzo (jueves). Jueves Santo. - 25 de marzo (viernes). Viernes Santo.	2
4	Abril	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	30 21 157,5 115,5 42		0
5	Mayo	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 21 157,5 115,5 42	- 2 de mayo (lunes). Traslado de la fiesta del Fiesta del Trabajo.	1
6	Junio	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	30 22 165 121 44		0
7	Julio	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 20 150 110 40	- 25 de julio (lunes). Fiesta de Santiago Apostol.	1
8	Agosto	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 22 165 121 44	- 15 de agosto (lunes). Asunción de la Virgen.	1
9	Septiembre	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	30 22 165 121 44		0
10	Octubre	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 20 150 110 40	- 12 de octubre (miércoles), Fiesta Nacional de España	1
11	Noviembre	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	30 21 157,5 115,5 42	- 1 de noviembre (martes). Todos los Santos.	1
12	Diciembre	Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	31 17 127,5 93,5 34	- 6 de diciembre (martes). Día de la Constitución Española, - 8 de diciembre (jueves). Día de la Inmaculada Concepción. - 26 de diciembre (lunes). Traslado de la fiesta de la Navidad del Señor.	5
Totales		Días Mes Días Laborables (L-V) H.Jornada Obligada H.Jornada Fija H.Jornada Flexible	366 247 1852,5 1358,5 494		

Nota: Calendario elaborado con las Fiestas Nacionales y de la Comunidad de Madrid y dos Fiestas Locales que darán lugar a 7 horas y 30 minutos menos por cada Día Festivo. Las Fiestas Locales serán las recogidas en la Resolución de 9 de diciembre de 2015 (BOCM 18 de diciembre), de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las Fiestas Laborales de ámbito Local en la Comunidad de Madrid para el año 2016.

Decreto 206/2015 de 22 de septiembre (BOCM día 24) del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las Fiestas Laborales para el año 2016 en la Comunidad de Madrid.

(03/36.466/16)

